

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 10 de septiembre de 2020

Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027

El Consejo de Ministros ha aprobado esta estrategia concebida como el marco de referencia plurianual cuyos objetivos son compartidos por la totalidad de las Administraciones Públicas con competencias en materia de fomento de la investigación científica, técnica y de innovación. Entre las novedades presentadas está la incorporación de la perspectiva de género para garantizar la aplicación del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en la I+D+I.



La Estrategia está diseñada para una fase de expansión de recursos, con una orientación gradual que permita la consolidación de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de mayor tamaño y potencia a largo plazo.

El objetivo es generar un tejido productivo que se base en las fortalezas actuales y que sea más innovador y dinámico. Esto permitirá incrementar la competitividad y así, generar empleo de calidad y procurar la sostenibilidad del sistema social a largo plazo. Para conseguir este objetivo, en la Estrategia se plantea la necesidad de un Pacto de Estado que ofrezca estabilidad y se traduzca de manera inmediata en una acción contundente de inversión en ciencia e innovación.

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido ultimada durante la pandemia de la COVID-19, por lo que ha incorporado actividades dirigidas a solventar los problemas causados por ella, y a consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial. Teniendo en cuenta esto, la Estrategia se ha planteado en dos fases:

- 1ª fase, 2021-2023, en la que se reforzará la programación actual, las infraestructuras y los recursos humanos que se beneficiarán del diseño de una carrera investigadora bien definida, que permita el cambio generacional. En esta fase será esencial apoyar, de forma clara y contundente la I+D+I en el ámbito sanitario, así como la inversión en transición ecológica y digitalización, partiendo de la ciencia de excelencia, mediante programas específicos, acciones estratégicas en los sectores prioritarios, y grandes proyectos tractoros.
- 2ª fase, correspondiente al periodo 2024-2027, y previa evaluación de la primera fase, permitirá situar a la I+D+I entre los pilares fundamentales del Estado y consolidar su valor como herramienta para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Entre las principales novedades y prioridades de la Estrategia se diseñará un itinerario científico y tecnológico de acceso al sistema de I+D+i equiparable al de los países de nuestro entorno (Tenure Track). Por otro lado, se estructurarán los programas en misiones nacionales, se reforzarán los ecosistemas de innovación, se aumentarán los proyectos tractoros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se reforzará la investigación e innovación en salud, se consolidará una red de infraestructuras y equipamientos científico-técnicos que desarrollen ciencia excelente y abierta, se fomentarán las asociaciones del programa Horizonte Europa y se promoverá la I+D+I privada mediante incentivos fiscales adaptados a las empresas del sistema de ciencia e innovación.

En lo que respecta a la igualdad entre mujeres y hombres queda recogida como uno de los cuatro principios básicos de la EECTI y en cuanto a su aplicación directa figura en el Eje 7 que está referido al talento y en torno al que se articularán una serie de medidas, en el Eje 14 se incluye el fomento del equilibrio de género en investigación e innovación como un factor prioritario en el SECTI.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/EECTI-2021-2027.pdf>